

**CLASIFICACIÓN  
POR FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO**

## CLASIFICADOR: FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los tipos genéricos de recursos empleados para su financiamiento. Este tipo de clasificación permite a los organismos centrales de asignación de recursos identificar la fuente de origen de los ingresos, así como la orientación de los mismos hacia la atención de las necesidades públicas.

**10 - Tesoro Provincial:** Financiamiento que tiene origen en los recursos de rentas generales. Se caracterizan por ser de libre disponibilidad y sin cargo de devolución.

**11 - Recursos Propios de Jurisdicción o Entidad:** Son los ingresos provenientes de recaudación tributaria y previsional, venta de bienes y servicios, renta de la propiedad, venta de activos, cobro de tasas, derechos, regalías y fondos que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos. Se caracterizan por constituir recursos para financiar programas y actividades específicas que fueran dispuestos así por una norma legal previa.

**12 - Crédito Interno:** Esta fuente de financiamiento proviene del uso del crédito y puede adoptar la forma de títulos de la deuda, pasivos con proveedores y obtención de préstamos realizados en el mercado interno.

**13 - Crédito Externo:** Son créditos otorgados por gobiernos, organismos y entidades financieras del exterior.